

Asunción, 25 de Junio de 2021.

N.P. N° 323 /21.

Señor

PEDRO SANTA CRUZ, SENADOR DE LA NACION
PRESIDENTE DE LA COMISION DE REFORMA AGRARIA Y BIENESTAR RURAL
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respuesta a la solicitud obrante en el expediente administrativo N° 3686/2021 en el cual se solicita el informe del estado actual y avance con relación al Expediente Administrativo N° 2860/2010, Distrito de Curuguaty, Departamento de Canindeyú.

Acompaña a esta nota:

1. Informe del Dpto. SIG del Proyecto SIRT de fecha 01/12/2020.
2. Plano.
3. Providencia de Fecha 19/04/2021.
4. Plano e Informe del Dpto. de Gabinete Técnico de Topografía.
5. Oficio N° 37 del Fiscal de la Unidad Especializada en Hechos Punibles contra el Medio Ambiente.
6. Copia de los antecedentes del Expediente Judicial caratulado " **ESTADO PARAGUAYO C/ INDERT Y OTROS S/ NULIDAD DE ACTO JURIDICO Y OTROS - CARLOS EGISTO MAGGI**"

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y consideración.-



ABG. MG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

RECIBIDO EN COMISION DE REFORMA AGRARIA
EN FECHA 25 DE 06 DE 21 SIENDO LAS
HORAS 09 MINUTOS 42

FIRMA Y ACLARACION

Juon Valdez